

CAPÍTULO V

INSERCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL





1. Relaciones internacionales, integración económica y promoción de la inversión extranjera

La inserción internacional de Chile ha sido una política de Estado muy relevante durante las últimas décadas. Un amplio abanico de instrumentos internacionales y de acuerdos de libre comercio, han fomentado un mayor intercambio comercial, inversión extranjera y crecimiento a través de mayor competencia fortaleciendo las cadenas globales de valor. El Ministerio de Hacienda participa activamente en las distintas instancias internacionales que buscan posicionar a Chile como un socio estratégico clave en el desarrollo de la integración comercial económica.

Esta cartera ha acompañado todas las negociaciones comerciales de Chile en diversas materias tales como servicios financieros, inversiones, facilitación de comercio, acceso a mercados, igualdad de género y otras disciplinas relacionadas a las competencias del ministerio. De esta manera ha participado en las reuniones técnicas del proceso de modernización del Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación Económica de Chile y la Unión Europea (AAE), en el proceso de modernización del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés). También, durante los últimos meses, se suman los esfuerzos negociadores por acompañar la apertura o la profundización, de nuevos mercados para la economía nacional, liderados por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, con India, Emiratos Árabes Unidos (EAU) e Indonesia.

La UE es un socio comercial clave para Chile y la consolidación de la apertura comercial es fundamental para diversificar nuestras exportaciones. Chile y la Unión Europea se encuentran ultimando los detalles para finalizar el proceso de modernización del tratado, con el objeto de incorporar estándares internacionales actuales a su acuerdo de asociación, vigente desde 2003. Las negociaciones para la modernización del acuerdo comenzaron en noviembre de 2017 y están prontas a finalizar. Dentro de este proceso, el Ministerio de Hacienda lidera la negociación en materia de servicios financieros y participa activamente de las negociaciones en los capítulos anticorrupción, compras públicas, empresas del Estado, energía y materias primas, facilitación de comercio, inversiones, comercio y desarrollo sostenible, propiedad intelectual, género, entre otros.

La incorporación de nuevas disposiciones comerciales que profundicen la relación entre Chile y los países EFTA resulta clave para potenciar el intercambio comercial. El tratado EFTA está vigente desde 2004. Sus miembros, Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza, mantienen estrechas relaciones económicas y comerciales con la Unión Europea con reglas comerciales comunes, conformando ambos bloques el Espacio Económico Europeo. A comienzos de 2016, ambas partes acordaron introducir mejoras al acuerdo a través de un proceso de modernización, el cual permitirá profundizar en las disciplinas existentes como reglas de origen, facilitación de comercio, compras públicas, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, y comercio en servicios; e incluir otras tales como servicios financieros y desarrollo sostenible. Se espera retomar las negociaciones en el último trimestre de 2022.



Expandir la oferta exportadora de Chile a nuevos mercados. El Ministerio de Hacienda está acompañando estas negociaciones con especial foco en los aspectos de comercio de servicios, servicios financieros, inversiones, entre otras, con miras a ampliar la relación comercial con India, avanzar en la negociación de un tratado de libre comercio con EAU (Emiratos Árabes Unidos) y a profundizar el acuerdo vigente con Indonesia en materia de comercio de servicios.

En inversión extranjera, el Ministerio de Hacienda ha participado activamente en los esfuerzos de atracción y promoción de inversiones, junto a InvestChile y otras agencias del Estado. El flujo de inversión extranjera directa (IED) recibido el primer semestre alcanzó los US\$ 10.645 millones.

En materia de comercio internacional, entre los meses de enero a julio de 2022, las exportaciones chilenas de bienes se elevaron hasta los US\$ 59.384 millones, con un crecimiento del 10,2% respecto del mismo período de 2021. Por su parte, las importaciones de bienes ascendieron a los US\$ 61.240 millones, con un incremento del 27%, en igual lapso.

Asimismo, el Ministerio ha participado activamente en diversos foros y organismos multilaterales tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Alianza del Pacífico, el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), y en las Instituciones Financieras Internacionales como el Grupo Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

Ministerio de Hacienda y la Alianza del Pacífico

El bloque de integración de la Alianza del Pacífico busca un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad para sus cuatro países miembros: Chile, Colombia, México y Perú. A partir de los logros alcanzados desde su creación, y bajo el compromiso de avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, la Alianza del Pacífico ha logrado consolidarse como una importante instancia de integración de la región.

El Consejo de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico (CMF), nace como una instancia de coordinación que reporta directamente a los presidentes sobre propuestas y avances en iniciativas de integración económica y financiera. Los objetivos del CMF son enfrentar de manera conjunta los desafíos causados por la desaceleración e incertidumbre de la economía global, así como aprovechar las oportunidades que ofrece la integración financiera de la región para asegurar un crecimiento sólido, estable, sustentable e incluyente. El consejo está compuesto por siete grupos de trabajo: Integración Financiera, Tratamiento Tributario, Manejo de Riesgos Catastróficos, Integración en Infraestructura, Ciberseguridad, Finanzas y Desarrollo Sostenible, e Innovación y Digitalización Financiera. En 2022, el CMF definió sus prioridades y ejes de acción para cada grupo de trabajo los cuales se han concentrado en: (i) fortalecer la gestión financiera, así como proveer evaluaciones sobre la adopción de mecanismos de transferencia, de los riesgos de desastres naturales y sanitarios (ii) fomentar la innovación y la digitalización económica conjunta, (iii) el desarrollo, integración y fortalecimiento de mercados financieros con perspectiva de sostenibilidad, y (iv) generar sinergias y cooperación regional para el fortalecimiento de capacidades y generación de políticas públicas.



Chile y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

El intercambio de mejores prácticas en diversas políticas públicas contribuye a mejorar las políticas nacionales con el objeto de alcanzar el desarrollo. El Ministerio de Hacienda continúa coordinando los trabajos con la Organización con miras a consolidar políticas públicas ajustadas a las mejores prácticas internacionales del organismo, cuyo objetivo es recomendar y promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de los países. Este año, la OCDE presentó su informe de perspectivas económicas de Chile (Economic Survey), publicación que elabora cada dos años, donde analiza las proyecciones económicas y los desafíos de nuestro país, además de realizar evaluaciones y recomendaciones sobre las reformas claves en política pública que Chile debe realizar para alcanzar los estándares OCDE.

El informe realiza un análisis del escenario macroeconómico de nuestro país, profundiza en temas como productividad, empleo, reformas, y sistema de protección social. La estrecha colaboración de nuestro país con dicha organización es un pilar fundamental en la política de inserción internacional del Ministerio de Hacienda. (Ver Recuadro V.1)

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)

La cooperación con la región del Asia Pacífico permite mantener vínculos estrechos con economías muy dinámicas a nivel global y mercados relevantes para nuestro país. APEC (por sus siglas en inglés) es un foro de cooperación integrado por 21 economías de Asia Pacífico, cuyo objetivo es promover la cooperación, el crecimiento, la facilitación y liberalización del comercio y las inversiones en la región. El foro opera sobre la base de compromisos no vinculantes, las decisiones se toman por consenso y los compromisos son asumidos de manera voluntaria. Como economía miembro de APEC, y en el marco de sus competencias, el Ministerio de Hacienda participa activamente en diversos grupos de trabajo de este organismo, incluyendo entre ellos al Comité Económico y el Proceso de Ministros de Finanzas. Durante este año, el Ministerio de Hacienda ha continuado dedicando parte de sus esfuerzos a participar activamente en el plan de trabajo diseñado por Tailandia, economía anfitriona durante 2022, bajo el lema "Apertura - Conexión - Equilibrio" ("Open. Connect. Balance."), apuntando a que el foro esté "abierto" a todas las oportunidades, "conectado" en todas las dimensiones y "equilibrado" en todos los aspectos. En el ámbito de finanzas, el foco se ha centrado en avanzar en la economía digital y finanzas sostenibles.

2. Instituciones financieras internacionales

Al Ministerio de Hacienda le corresponde también la coordinación de la relación estratégica con los organismos financieros internacionales.



Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

A nivel regional, la relación con el BID juega un rol fundamental. El principal propósito de dicho organismo es financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional, junto con promover la integración comercial regional en América Latina y el Caribe. También, cuenta con las metas de reducir la pobreza, luchar contra las desigualdades sociales y promover el desarrollo económico sostenible en la región. En relación a esto último, se destaca la creación conjunta, entre el BID y el Ministerio de Hacienda de Chile, de la Plataforma de Ministros de Hacienda, Economía y Finanzas de la región sobre cambio climático, iniciativa que se lanzó en agosto de este año.

Actualmente, el monto aprobado para ser desembolsado por el BID hacia el país asciende a US\$ 895 millones en 2022. Las cooperaciones técnicas totalizan US\$ 4,4 millones, y finalmente las iniciativas del sector privado canalizadas por BID Lab y BID Invest suman US\$ 247 millones y US\$ 800 millones, respectivamente. En materia de préstamos, se encuentran el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad y Transparencia, el Programa de Apoyo a la Transición Energética, Justa, Limpia y Sostenible, el Programa de Apoyo a la Equidad Social y Sostenibilidad Fiscal, y el Programa de Integración de Barrios Vulnerables. Asimismo, dentro de las iniciativas, destacan el Programa Hacia la Transformación Digital y el Crecimiento Sustentable y el Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile.

Grupo Banco Mundial

Con la misión de poner fin a la pobreza y promover la prosperidad compartida, el Banco Mundial cuenta con diversos productos y servicios, como los instrumentos de financiamiento y servicios de asesoría y análisis. El portafolio actual del Banco Mundial en Chile se compone de 28 productos activos por más de US\$ 77 millones, acordados en conjunto con distintos ministerios, gobiernos regionales e instituciones gubernamentales, entre los cuales se incluye un préstamo por US\$ 50 millones para el fortalecimiento de las universidades estatales, un préstamo de US\$ 25 millones para el programa Política de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), seis productos relativos a Servicios de Asesoría y Analítica (ASA) para Chile, ocho ASAs regionales, cuatro Asesorías Reembolsables (RAS) y dos cooperaciones técnicas conjuntas con organismos estatales. A esto se adicionan seis proyectos que están en preparación.

Con el propósito de conocer los impactos del teletrabajo provocado por el Covid-19 en el empleo público de Chile, se realizó un trabajo colaborativo entre el Banco Mundial, el Ministerio de Hacienda, la Dirección Nacional del Servicio Civil y un equipo de investigación de la University College of London. Por medio de una encuesta formulada a los distintos servicios públicos se analizaron las percepciones sobre bienestar, productividad y preferencias de las y los trabajadores con respecto al trabajo remoto generado por la pandemia. También se destaca que, en el marco de las reuniones anuales del Banco en 2018, Chile fue parte de la creación de la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática, iniciativa en la que el ministerio sigue trabajando fuertemente (ver capítulo de Finanzas Verdes para más detalles).



Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

Chile vuelve a ser miembro pleno del Banco de Desarrollo de América Latina. Antiguamente conocido como Corporación Andina de Fomento, la CAF es una institución financiera creada en 1968. Chile fue uno de sus miembros fundadores, sin embargo, en 1977, se retira de la institución, dejando de ser miembro pleno. Luego, entre los años 1992 y 2009, Chile realiza trámites administrativos para volver a entablar relaciones con la institución, las que se materializan en 2011, cuando promulga un convenio entre el país y CAF que permite nuevamente el desarrollo de actividades entre ambos.

Este proceso tuvo su mayor hito en junio del presente año, cuando el ministro de Hacienda, Mario Marcel, firma un convenio de suscripción de acciones que permitirá a Chile convertirse nuevamente en miembro pleno de la institución luego de más de 40 años. Actualmente, la CAF cuenta con 18 miembros de América Latina y el Caribe, así como España, Portugal y trece bancos privados latinoamericanos. Al cierre de 2021, la CAF aprobó más de US\$ 13 mil millones y se desembolsaron alrededor de US\$ 8 mil millones en préstamos de mediano y largo plazo para el sector soberano de los países miembro. En 2021, se aprobó un aumento de capital de US\$ 7 mil millones, que permitirán duplicar la cartera del banco para 2030, desde los actuales US\$ 30 mil millones. Finalmente, Chile cuenta hoy con 6 cooperaciones técnicas no reembolsables activas con CAF, por montos sobre US\$ 650 mil dólares.

Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII)

Atraer inversiones desde el Asia Pacífico en proyectos de infraestructura es un paso importante para fomentar la conectividad. El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura es un organismo financiero internacional multilateral, con sede en Beijing, República Popular China. Su objetivo es prestar servicios bancarios al sector público y privado con la intención de fomentar el desarrollo económico sostenible, con énfasis en mejorar la conectividad entre la región de Asia Pacífico y el mundo. El 2 de julio de 2021, producto del trabajo del equipo del Ministerio de Hacienda, Chile se incorporó como el miembro N°87 del BAII.



RECUADRO V.1OCDE ECONOMIC SURVEY - CHILE

El OCDE *Economic Survey* Chile 2022 representa el décimo informe que prepara la OCDE sobre Chile. El primero, publicado en 2003, hace casi 20 años, ocurrió cuando Chile no era aún miembro de la organización y fue una de las primeras señales de acercamiento que culminaron con la incorporación del país en 2010.

Los *Economic Survey* son estudios que realiza la OCDE cuya atención se centra en las políticas públicas que tienen el potencial de mejorar el desempeño a largo plazo de la economía y el nivel de vida de las personas. Esto involucra una amplia gama de áreas de políticas incluidos los mercados laborales, la competencia, la innovación, el capital humano, los mercados financieros, el desarrollo sostenible, las políticas ambientales, la seguridad social, los impuestos y gasto público, entre otras.

Este informe y evaluación que efectúa la OCDE a nuestra economía es muy relevante, ya que sus recomendaciones permitirán mejorar el diseño e implementación de nuestras políticas públicas, ayudando a enfrentar los desafíos de nuestro país en su camino al desarrollo sostenible, en el proceso de reformas que ha planteado el gobierno.

La OCDE reconoce la rápida recuperación económica de Chile luego de la pandemia del COVID-19 y apoya el progreso alcanzado en importantes reformas tales como la PGU (Pensión Garantizada Universal), la consolidación fiscal y los planes en avanzar hacia un sistema tributario más justo, que generará mayores ingresos para financiar otras reformas sociales en nuestro país, reduciendo las brechas de desigualdad.

Así también, la OCDE plantea algunos desafíos y la necesidad de hacer reformas estructurales en ámbitos como la productividad, la inversión, diversificación de las exportaciones, sistema de pensiones y políticas de protección social; junto a desafíos de corto plazo tales como el manejo de la inflación y los desafíos y oportunidades que presenta el cambio climático y la transición ecológica.

Los principales hallazgos y recomendaciones claves del estudio se presentan en el siguiente Cuadro.



CUADRO V.1

Principales hallazgos y recomendaciones *Economic Survey* Chile 2022

Principales Hallazgos	Principales Recomendaciones	
Perfeccionamiento de las políticas macroeconómicas y reforma tributaria		
La inflación ha aumentado a más de 14% y las expectativas de inflación en un horizonte de 2 años superan la meta de inflación, a pesar del ajuste monetario oportuno.	Mantener una política monetaria restrictiva para asegurar el retorno de la inflación a la meta.	
La deuda pública ha aumentado, la economía se ha recu- perado fuertemente de la desaceleración relacionada con la pandemia y la inflación ha aumentado significativa- mente por encima del objetivo.	Mantener el ritmo de consolidación fiscal en línea con la actual reducción del gasto público durante 2022.	
La actual recaudación de impuestos del 21% del PIB es insuficiente para alcanzar mejoras considerables en la protección social y los servicios públicos como la salud y la educación, y para lograr un crecimiento más inclusivo y sostenible en el futuro.	Movilizar ingresos fiscales adicionales a través de una reforma integral de los impuestos sobre la renta personal, los impuestos sobre la propiedad y las mejoras en la administración tributaria.	
La regla fiscal no ha logrado evitar el aumento de la deuda pública y carece de una cláusula de escape formal, dejan- do sin definir los detalles de las desviaciones de la regla.	Mejorar la regla fiscal con un ancla de deuda y una cláusu- la de escape que defina las condiciones para apartarse de ella, y una trayectoria para volver después.	
Los mercados financieros tradicionalmente profundos se han visto afectados por los retiros extraordinarios de los fondos de pensiones, lo que ha resultado en vencimientos más cortos y tasas más altas.	Asegurar que parte de las futuras contribuciones a pensiones se ahorren y se inviertan en los mercados de capitales.	
Fortalecimiento de la productividad y la competencia		
Los largos y complejos procedimientos municipales de concesión de licencias obstaculizan el emprendimiento y la competencia. El gasto en investigación y desarrollo es bajo.	Agilizar y unificar los procedimientos municipales de concesión de licencias y fomentar la digitalización de los procedimientos pertinentes.	
Muchas regulaciones pueden haberse vuelto obsoletas y la digitalización ofrece muchas oportunidades para reducir los costos de cumplimiento.	Revisar el conjunto de regulaciones existentes y su impac- to en la competencia. Avanzar hacia sistemas de "licencias cero" donde sea posible.	
La Fiscalía Nacional Económica ha estado llevando a cabo estudios de mercado de sectores clave, lo que reveló una importante necesidad de acción.	Garantizar un presupuesto adecuado para la Fiscalía Nacional Económica, en particular para la financiación de estudios de mercado.	
El apoyo a la investigación y el desarrollo está fragmentado en varios programas que carecen de evaluaciones sistemáticas y periódicas.	Potenciar el apoyo a la I+D centrándose en los programas más eficaces, manteniendo una combinación equilibrada entre ayudas directas y créditos fiscales.	



Principales Hallazgos	Principales Recomendaciones	
Fortalecimiento de la protección social y la calidad del empleo		
El empleo informal afecta a más del 25% de los trabajadores. Esto les impide acceder a muchas prestaciones de la seguridad social, al tiempo que reduce la productividad y los ingresos fiscales.	Establecer una estrategia integral para fomentar la for- malización, que incluya la reducción de los costes labora- les no salariales, la mejora de las competencias de los tra- bajadores, el refuerzo de la aplicación de la ley y la mejora de la administración fiscal.	
La pandemia ha puesto de relieve importantes brechas en la protección social, en particular para los trabajadores informales. Los programas de apoyo a los ingresos están muy fragmentados.	Considerar fusionar los programas de transferencia mone- tarias existentes en un único sistema condicional de renta mínima garantizada.	
Las pensiones de bajos ingresos han mejorado debido a una nueva pensión mínima garantizada, pero muchas personas de ingresos medios y mujeres tienen niveles inadecuados de pensión de vejez. Mayores contribuciones sociales obligatorias aumentan el costo de la creación de empleos formales, pudiendo llevar a muchos trabajadores poco calificados a la informalidad.	Considerar incrementar las pensiones y aplicar tasas de contribución progresivas en el sistema de pensiones, ase- gurando fuertes incentivos a la creación de trabajo formal	
El sistema de salud pública que cubre a la población des- favorecida no cuenta con fondos suficientes, mientras que las aseguradoras privadas seleccionan a las personas de menor riesgo. Los trabajadores formales pagan contribu- ciones para la atención médica pública, mientras que los trabajadores informales no tienen incentivos para contri- buir, ya que obtienen casi el mismo paquete de beneficios de forma gratuita.	Mejorar el acceso universal a servicios de salud de calidac mediante la creación de un fondo único que mancomu- ne los recursos financieros y los distribuya de forma más equitativa entre los aseguradores, con un mayor uso de ingresos fiscales generales.	
Mejorar las oportunidades y l	os resultados en la educación	
La educación de la primera infancia es clave para mejorar los resultados de aprendizaje más adelante en la escuela, pero la financiación es muy desigual entre las instituciones. La participación femenina en el mercado laboral es baja, en parte debido a la falta de centros educativos.	Ampliar el acceso a la educación de primera infancia a to- dos los niños a partir de los tres años.	
	Ampliar la financiación del gobierno central de las institu- ciones educativas preescolares que no son administradas por el gobierno central.	
El sistema de formación está poco adaptado a las necesidades del mercado laboral y los trabajadores vulnerables tienen dificultades para acceder a los cursos de capacitación.	Emprender una revisión completa de los programas de formación profesional, incluido el crédito por gasto de capacitación, para aumentar la pertinencia y la calidad de la formación y mejorar la focalización hacia los trabajadores vulnerables.	



Principales Hallazgos	Principales Recomendaciones	
Fortalecimiento de la gobernanza económica y la lucha contra la corrupción		
Las licitaciones están destinadas a ser la forma estándar de contratación pública, pero no hay reglas claras cuando se puede utilizar la contratación directa en su lugar.	Aclarar las reglas para la utilización de las licitaciones en la contratación pública y reforzar el cumplimiento de es- tas normas.	
Chile cuenta con regulaciones integrales en las áreas de lobby, conflicto de intereses, financiamiento de partidos políticos y campañas, pero no toda la información relevante está disponible públicamente.	Asegurar que todos los miembros del gobierno, el congreso y los órganos superiores del poder judicial presenten sus declaraciones de interés sin excepciones.	
Haciendo el crecimiento más sostenible y ecológico		
Las emisiones totales aumentaron significativamente entre 1990 y 2018. La normativa vigente no siempre está en consonancia con los objetivos medioambientales. El impuesto al carbono es demasiado bajo para promover las fuentes de energía renovables, lo que dificulta el desarrollo de un esquema de comercio de emisiones.	Acelerar los avances en la descarbonización de la economía mediante una normativa más estricta y unas señales de precios más coherentes, utilizando tanto impuestos sobre el carbono como sistemas de permisos de emisión transables, protegiendo al mismo tiempo el poder adquisitivo de los hogares vulnerables.	
Chile tiene un fuerte potencial para la generación de ener- gía renovable. Las centrales eléctricas que utilizan fuen- tes de energía renovables actualmente pagan el mismo impuesto al carbono por producción que las que generan emisiones de carbono.	Considerar acelerar las exenciones del impuesto sobre el carbono para las centrales eléctricas que utilizan fuentes de energía renovables.	

Fuente: OECD (2022), OECD Economic Survey: Chile 2022, OECD Publishing, Paris.

Algunos de los desafíos presentados en este estudio, son recomendaciones que la OCDE ha reiterado en oportunidades anteriores y sin perjuicio que, aunque constatan que se han logrado ciertos avances en distintas áreas, todavía queda trabajo por hacer. Por ello, se consideran con mucha seriedad las recomendaciones efectuadas en este estudio que serán incluidas en la evaluación de nuestras políticas y reformas. De 19 recomendaciones planteadas en el informe hay 14 que ya son parte de la agenda de gobierno, ya sea en medidas adoptadas, reformas que se están proponiendo u otras iniciativas que están en preparación.